

Expediente: 2864/09
Carátula: TREJO VICTOR HUGO C/ GALENO ART SA (EN LIQUIDACION) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
23148866279 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
23235645009 - TULA RIZO SEBASTIAN, -POR DERECHO PROPIO
20146517596 - TREJO, VICTOR HUGO-ACTOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2864/09



H105035441114

JUICIO: "TREJO VICTOR HUGO c/ GALENO ART SA s/ COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 2864/09
Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

-A la presentación ingresada en fecha 04/12/2024 por el letrado RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO:

1. Por presentado alegato por la parte accionada. A conocimiento.
2. Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad deducido por la parte actora en su presentación de fecha 13/11/2009, se notifica al Agente Fiscal que por turno corresponde , a fin de que se pronuncie al respecto.

Se hace constar que el expediente se encuentra digitalizado (actuación de fecha 08/08/2022). JIM
Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.